

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22228** *LOYTIA, S.L.*  
*YESICA MARTÍNEZ VALHONDO*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 86/12, seguido a instancia de doña Alicia García Martín contra Loytia, S.L. y Yesica Martínez Valhondo, se ha dictado resolución de fecha 9 de julio de 2012, cuya parte dispositiva primer párrafo tiene el tenor literal siguiente:

"A los efectos de las presentes actuaciones; y para el pago de 10.986,30 euros de principal, 1.098,64 euros de intereses y 1.098,64 euros calculados para costas, se declara la insolvencia provisional total del ejecutado Loytia, S.L. y Yesica Martínez Valhondo, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120052284-1**